

## INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 14 de Abril del 2020

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
NEXTCORE-CORPORATION S.A.

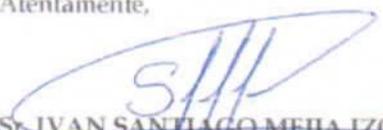
De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2019.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- La compañía este año ha cumplido con las metas y objetivos perseguidos por la Administración.
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico:
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante que mencionar.

Esperamos que en el ejercicio fiscal 2020 la compañía NEXTCORE-CORPORATION S.A. incremente sus ingresos y se cumplan los objetivos.

Atentamente,

  
Sr. IVAN SANTIAGO MEJIA IZQUIERDO  
GERENTE GENERAL